

**PITRUFQUÉN**

*Tierra de Cenizas, con Tradición y Cultura*

**ACTA N° 165/2021  
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2021**

Siendo 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Concejel Presidente, don Raúl Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que el señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra con licencia médica; actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Mario Alcalde Navarro, Alcalde (s); Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Departamento de Administración y Finanzas; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito Municipal; Srta. Daniela Rivera Riquelme, Encargada Unidad de Vivienda; Sr. Pablo Abumohor Curimil, Encargado de Finanza DSM(S); Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargado de Adquisiciones DEM.

**TABLA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°163 DE FECHA 08.06.2021 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°164 DE FECHA 15.06.2021**

**2.- CORRESPONDENCIA,**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**

**5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 005/2021, Departamento de Administración y Finanzas Municipal. DAF**

**6.- ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 03/2021, Departamento de Educación Municipal. DEM**

**6.2.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 04/2021, Departamento de Educación Municipal. DEM**

**6.3.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

**6.4.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 020/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

**6.5.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 021/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

**6.6.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 022/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

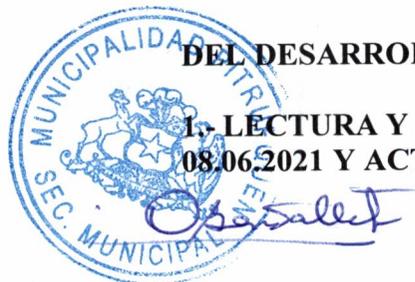
**6.7.-Presentación de proyecto y solicitud de aporte para subsidio DS27 "Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues". Unidad de Vivienda**

**6.8.- Donación terrenos relativos a Villa La Ribera del Toltén. Unidad de Vivienda.**

**7.-INCIDENTES.**

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°163 DE FECHA 08.06.2021 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°164 DE FECHA 15.06.2021**



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N°163 de fecha 08.06.2021 y acta de Sesión Ordinaria N°164 de fecha 15.06.2021.

\*Concejal Sr. Marican, saluda a todos los presentes, hoy se culmina un proceso de este como Cuerpo Colegiado, es la última sesión ordinaria, solicita al Presidente poder tener un concejo más distendido para el análisis de cada punto, especialmente incidentes. Respecto al Acta N° 163, destacar que fueron más de 6 horas y media de reunión, por tanto hay varios errores de redacción, por eso le gustaría a posterior de la sesión consensuar esos errores ya que el acta es pública. Aprueba el acta N° 163.2021 con errores de tipeo.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, indica, lo que se vea a posterior del concejo difícilmente podría quedar reflejado en el acta, así que llama a que se mencionen de inmediato las observaciones

\*Continúa Concejal Sr. Marican, enviará sus observaciones al Ministro de Fe, para que se consideren en el acta. En cuanto al acta N° 164.2021, aprueba sin observaciones.

\*Concejal Sr. Salazar, saluda a sus colegas y todos los funcionarios presentes en la sala, también solicita al Presidente otorgar los tiempos necesarios para el desarrollo de la sesión y poder despedirse. Con esto aprueba el Acta N° 163.2021 con observaciones de tipeo y aprueba el Acta N° 164.2021, sin observaciones.

\*Concejal Sr. Oliva, saluda a sus colegas, a los funcionarios presentes y a todos quienes ven este concejo a través de los diferentes medios de comunicación, aprueba el Acta N° 163.2021 con errores de tipeo, y aprueba el Acta N° 164.2021 sin observaciones.

\*Concejal Sr. Ibarra, saluda a sus colegas, al Alcalde (s), a los funcionarios presentes, y a todos quienes ven este concejo por las diferentes vías. Envía un saludo a las familias que lo están pasando mal con el Covid-19, han aumentados los casos activos, y también fuerza a la familia de Diego Huenchuman que lo está pasando muy mal ya que tiene a su hijo perdido en las aguas de Puerto Natales, espera que se haga lo posible por encontrar a Diego. Cree que es importante mejorar los errores de tipeo, que no son de contexto, con esto, aprueba el acta N° 163.2021 y el Acta N° 164.2021.

\*Concejal Sr. Lizama, saluda al Presidente, al Alcalde (S), don Mario Navarro, a la DAF Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria y Ministro de Fe (S) Sra. Oriana Bonvallet, se agradece la presencia, pero le llama la atención que haya un funcionario de salud presente, porque han faltado a todas las sesiones ordinarias anteriores, la semana pasada se convocó a una reunión de comisión de salud para analizar las modificaciones presupuestarias y no llegó nadie del Departamento de Salud, no es culpa del funcionario presente don Pablo Abumohor, si no de quienes ejercen los cargos y se les paga por aquello.

Hoy es la última sesión ordinaria y en los personal se quiere despedir con la frente en alto, hizo su pega durante sus tres periodos, cumplió con su rol fiscalizador, ayudó en lo que pudo a la comunidad, organizaciones sociales jóvenes, niños, ancianos, colaboró con esta pandemia mundial de ayuda social, que de paso, no puede entender que todavía tengan cajas de alimentos y harina humedeciendo en el auditorium, en esta Administración nefasta, como decía el Alcalde, el mejor Alcalde de la región, en su caso nunca dijo que era mejor que nadie, solo que es diferente, pero pide disculpa a quien pudo haber ofendido con sus palabras durante todo este tiempo.

Quiere a agradecer a Alejandra Santin Jara, secretaria de los Concejales, y en ella quiere representar a todos los funcionarios municipales, de Alejandra aprendí mucho, es una persona leal, honesta, comprometida, ella hace las actas, junto a la Secretaria Municipal, y está muy agradecido de ellas, por eso quiere pedir que pueda tener posibilidades de capacitación.

En cuanto al Acta N° 163.2021 de 6 horas y media donde se resumen los tres informes de la contraloría, 3 informes, sumado al informe del colega Ibarra y de Oliva, esta carta será muy decidora en su despedida, está reflejado todos los malos ratos, peleas. Hay bastantes errores de digitación, pero se entiende el resumen de esas casi 7 horas, ojalá se puedan corregir, aprueba el Acta N° 163 del 08.06.2021 y aprueba el Acta N° 164 del 15.06.2021.

En el acta quedaron establecidas varias solicitudes, las respuestas de la Municipalidad a la Contraloría, pero nunca le llegó copia. Hay una manifiesta intención de no entregar los antecedentes, con esos antecedentes tiene la certeza que van a encontrar más errores, más faltas.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba Acta N° 163.2021 y aprueba el Acta N° 164.2021.



*[Handwritten signature]*

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente en la plataforma virtual, se toma el: **Acuerdo N°878** del presente periodo, **que aprueba Acta N° 163 del 08 de junio de 2021, con las observaciones antes mencionadas.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente en la plataforma virtual, se toma el: **Acuerdo N°879** del presente periodo, **que aprueba Acta N° 164 del 15 de junio de 2021, sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-**Solicitud de fecha 11 de junio de 2021, de Odette Inostroza Bello, domiciliada en el sector de Mune Km. 14, 2da. Faja Pitrufrquén, expone y solicita al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

En el patio N° 28 del Cementerio Municipal de Pitrufrquén, se encuentra sepultado mi pareja Francisco Muñoz (Ex funcionario Municipal) y a nuestro hijo Marcelo Muñoz Inostroza, ambos Q.E.P.D, es el caso que existe al lado de mi sepultura familiar un árbol (pino) grande y sus raíces están destruyendo la sepultura de mi familia, por lo que concurrí a este Honorable Concejo Municipal para ver la posibilidad que la Municipalidad derribe dicho árbol y retire las raíces. Lo que agradecería eternamente.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita a la Secretaria Municipal, tomar carta en el asunto, y podar el árbol que está dañando la sepultura familiar.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que ingreso esta carta a petición de la Sra. Odette, y solicita a la Directora de Obras que pueda ver esta solicitud, como también hacer el estudio de otros árboles que están dañando las sepulturas, inclusive hay un castaño que está tirando bastantes hojas, manchando sepultura que se están viendo bastante perjudicadas.

\*Concejal Sr. Oliva, consulta a la Directora de Obras, cual es el conducto regular para este tipo de solicitudes, porque también vecinos le han hecho consultas sobre el corte de pasto en el cementerio, corte de árboles que están dañando sepulturas, etc.

-Secretaria Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, señala que la solicitud se hace directo al Departamento de Obras.

\*Concejal José Lizama, reiterar lo que manifiesta el colega Salazar, si bien es la petición del corte de un árbol, pero no es el único, coincide que se debe hacer un estudio, un catastro para saber cuántos están generando daños a las sepulturas, se mencionó de forma separada el tema cementerio en la comisión con la empresa de Willy Aguayo, mantener un cementerio tiene un costo alto, donde hay solo dos personas, que generalmente están haciendo fosas, cree que se necesita más personal, maquinarias, hay que ponerse en el lugar de los pantaneros.

\*Concejal Sr. Marican, manifiesta su respeto hacia a Sra. Odette Inostroza, se agradece la formalidad que envié las misivas no tan solo al Alcalde, sino también al concejo, porque hay mucha gente que hace su reclamos de forma verbal, por whatsApp, y eso no es formal, aquí todos los colegas han escuchado reclamos, porque esta Administración no ha generado una apuesta en valor con el cementerio, hoy no se puede solicitar al Alcalde (s) hacer hincapié en la mantención del cementerio, si ya no lo hicieron, espera que la nueva Administración lo pueda hacer.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay. -

## 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

**4.1.-** Informe Comisión de vialidad urbana, rural, transporte, transito público, urbanismo y vivienda.

*Informe sobre reunión sostenida por la comisión de vialidad urbana, rural, transporte, transito público, urbanismo y vivienda, el día Miércoles 16 de junio 2021, a las 11:00 Hrs. En sala de sesiones, sala madre Jacinta.*



Con la participación del Concejal Adrián Ibarra Valdebenito, Concejal Martín Salazar Carvajal, Concejal Raúl Pantoja, Concejal José Lizama, Concejal Luis Marican, Sra. Oriana Bonvallet Secretaria Municipal (s), Daniela Rivera Encargada de Vivienda y Hans Torres constructor civil.

#### **TABLA**

- 1.- **Análisis de las tasaciones comerciales para la adquisición de los terrenos mediante programa PMB de la SUBDERE, para comités de Viviendas.**
- 2.- **Postulación Subsidio DS27 para el Mejoramiento del Área Verde N° 2 Villa Los Coihues.**
- 3.- **Análisis problemáticas planteadas por socios Comité de Vivienda Allegados a la Esperanza.**

#### **DE LA SESION**

Se inicia la reunión siendo las 11:05 hrs.

**PUNTO 1:** se menciona que el tema de la tasación comercial fue subsanado, por tanto, no pasa por Concejo.

**PUNTO 2:** se hace entrega de información de respaldo respecto a dicha postulación, quedando en claro que la administración se negó a incorporar este proyecto en la tabla del concejo ordinario.

**DANIELA RIVERA:** Este programa se postula al programa mejoramiento barrial, que se enlaza con el programa quiero mi barrio.

Esta postulación ha sido consensuada con los vecinos respecto de la reconstrucción de espacios urbanos deteriorados, el proyecto plaza los coihues, tiene como objetivo principal, ofreciendo recorridos continuos, fluidos y libres de obstáculos, además la implementación de equipamiento deportivo, juegos infantiles, paisajismo, espacio de encuentro, etc.

El proyecto para postular es de 3500 UF (\$ 103.890.500) y el aporte municipal es de 389 UF equivalente a \$ 11.546.687, Incluyendo el compromiso de mantención de las obras.

**PUNTO 3:** se tomó conocimiento de una serie de cartas formales que llegaron a este cuerpo colegiado, se hace mención que las organizaciones comunitarias gozan de autonomía, por tanto, las denuncias o irregularidades deben ser presentadas por los socios a la Fiscalía; por tanto, este concejo municipal no tiene la potestad resolutoria en este caso. Como sugerencia, se puede solicitar asesoría jurídica en la Municipalidad a modo de orientación.

Los concejales presentes agradecen que lleguen este tipo de cartas.

#### **CONCLUSION Y ACUERDO**

- a) Respecto de la postulación a Subsidio DS27 para el Mejoramiento del Área Verde N° 2 Villa Los Coihues, los concejales presentes manifiestan todo su respaldo y el voto de aprobación.
- b) Se le solicita a la encargada de vivienda Srta. Daniela Rivera, traer el documento formal, para la sesión ordinaria de concejo municipal del próximo martes 22 de junio 2021 y el respaldo documentado de la disponibilidad presupuestaria de parte de la directora de finanzas de la Municipalidad.

Es todo lo que se informa para su conocimiento, Sr. alcalde (S).

\*Concejal Sr. Oliva, agradece la asistencia, la concurrencia que tuvo la reunión de Comisión, donde estuvieron los 6 concejales, agradece a los integrantes Adrián Ibarra y Martín Salazar, a los Concejales Invitados, y a los profesionales de vivienda, los que corresponde a las denuncias se dejará para la nueva Administración porque este cuerpo de concejales ya se va, igualmente quedan a la espera del informe de la Unidad de Vivienda.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que hubiese sido ideal contar con el informe en este punto para su análisis en conjunto.

-Encargada de Vivienda, Srta. Daniela Rivera, dice que el informe viene en camino.

\*Concejal Sr. Oliva, como el informe viene en camino, sugiere que se pueda dar lectura en el punto 6.7 que tiene relación con el tema.



\*Concejal Sr. Marican, de acuerdo a lo que señala el informe, en el punto 3 sobre análisis problemáticas socios comité Allegados a la Esperanza, hay un oficio N° 20 en respuesta a carta del comité, solicita que se le pueda dar lectura.

\*Sres. Concejales autorizan.

- Secretaria Municipal (S); Sra. Oriana Bonvallet, da lectura al oficio N° 20 de fecha 18 de junio de 2021, de Yeniffer Arriagada Castro, Asistente Social, Unidad de Vivienda, Municipalidad de Pitrufoquén.

*Por medio del presente, se informa que según la declaración de Daniela Rivera Riquelme, Encargada de la Unidad de Vivienda de la Municipalidad de Pitrufoquén y dando respuesta a la carta de denuncia enviado al sr. Alcalde por la directiva del Comité Allegados a la esperanza, se puede mencionar que efectivamente la directiva en el mes de febrero aproximadamente se acerca a la Unidad de Vivienda para solicitar asesoría con respecto a la compra de un terreno que requieren adquirir para la futura construcción de sus viviendas, la encargada social Daniela Rivera y Hans Torres área técnica de la Entidad Patrocinante Municipal, accede a prestar el servicio de asesoría visitando el terreno indicado por este comité, una vez en el lugar, se evidencia que dicho terreno no cuenta con las factibilidades de agua, alcantarillado y acceso, por ende resulta inviable postular este terreno a través del Programa de Mejoramiento Barrial de SUBDERE.*

*El día 02 de marzo se realiza una reunión informativa con la dirigente Lilian Vega y parte de su directorio, el área técnica de la Unidad de Vivienda Hans Torres y Daniela Rivera encargada de la Unidad de Vivienda, informando que el terreno que ellos habían solicitado evaluar no cumple con los requisitos para solicitar financiamiento para su compra, debido a que este no cuenta con sus factibilidades ni acceso. Teniendo en consideración esto, Daniela Rivera les propone al directorio contactarse telefónicamente con José Esteban Martabid Gerente General de la Constructora MARTABID y Entidad Patrocinante HABCASA, por lo que en este mismo acto se llama para consultar sobre la posibilidad de que ellos como constructora y EP patrocinen al comité Allegados a la Esperanza, dejando la llamada telefónica en altavoz, estando presentes Hans Torres, Daniela Rivera, Lilian Vega y parte de su directorio; José Esteban Martabid, accede a patrocinar a este comité, se solicita evaluar socialmente a la 112 familias, con el fin de ver si estos cumplen los requisitos mínimos, esta evaluación sería realizada por parte del área social Olga Martínez de la Entidad Patrocinante Habcasa quien es parte de la constructora MARTABID.*

*También se señala en la carta denuncia que la directiva se contacta con la constructora JOMAR, consultando por el estado de su comité, el cual Constanza Giraldi (profesional social de la constructora) señala que este no se encuentra en la base de datos de la constructora, efectivamente esto corresponde, debido a que no se contactó con dicha constructora para que pueda patrocinar este comité, ya que anteriormente se había comprometido con la constructora y EP MARTABID para evaluar socialmente a las familias del comité Allegados a la Esperanza.*

*Efectivamente se envió un audio por parte de Daniela Rivera a la Señora Lilian, en donde señalaba que la empresa JOMAR sería la Entidad Patrocinante y constructora para este Comité, esta situación ocurrió en solo una oportunidad siendo esto un error de concepto, pero luego durante todas las conversaciones, reuniones y acciones se dejó en claro por parte de la encargada de la unidad Daniela Rivera se señaló que la empresa con la que trabajaría el comité sería MARTABID.*

*Daniela Rivera señala también, que después de este acontecimiento se deja en claro, en reiteradas oportunidades la información señalada en el párrafo anterior, además Olga Martínez, asistente social de la empresa también le explica la situación a Doña Lilian Vega, informándole que NO es responsabilidad de la profesional Daniela Rivera, la pérdida del terreno, si no que esta se debe a una negociación interna de la empresa, pero que es importante señalar que ellos como constructora están evaluando factibilidad de comprar otro terreno para el comité allegados a la esperanza.*

*De acuerdo con el punto de los correos electrónicos que contenían la nómina de los socios del comité, esta fue enviada a la profesional social de la E.P de la empresa MARTABIT, la cual recibe y evalúa a estas familias, por lo que como unidad de vivienda no tenemos*



*injerencia ni intervención más que informar al comité sobre la evaluación que realizó la profesional social ya mencionada.*

*Por tanto, solicitamos que la dirigente entregue dicha información a las familias del comité, dado que Daniela Rivera, ha recibido amenazas en su vivienda particular y en su teléfono personal, por la errónea información que está entregando Doña Lilian Vega.*

\*Concejal Sr. Salazar, lamenta esta situación, lamenta que se haya utilizado a un grupo de familias, con el fin de formar este comité, lamenta la amenaza de Daniela Rivera, cuestiona su actitud, porque estuvo haciendo gestiones de asesoramiento de compra de terreno, y la Unidad de Vivienda no tiene la facultad para ver si es factible o no construir en un terreno o no, para eso está el personal del Serviu, que tiene una unidad especializada en esos temas, no es la Egis, porque ellos ven la parte social de las familias, también se menciona a Constanza Biyardi, que no es de la empresa Martabid, ella pertenece a otra Entidad Patrocinante.

La empresa Martabid es la constructora, pero también tiene su propia EGIS, y eso el Serviu lo prohíbe, aquí hubo un error donde se ilusionó a un grupo de personas y no se cumplió con el objetivo, este problema va a seguir, y la próxima Administración lo tendrá que ayudar, con una respuesta más coherente y responsables.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, discrepa con lo que menciona el colega Salazar, aquí nunca hubo una mala intención, ellos solo querían asesorar, siente que la Unidad de Vivienda no es responsable, y si este comité siente que no hay concordancia con la Unidad de Vivienda, tendrán que buscar otra EGIS, no comparte culpar a vivienda municipal este es un comité nuevo, y solo hay que desear el mayor de los éxitos, asesoría y solucionar los errores.

\*Concejal Sr. Ibarra, solo hace un llamado a la nueva Administración, a trabajar con los comités de vivienda, asesorar a los dirigentes y privilegiar a las familias Pitrufrqueninas, hay mucho comité donde quedan fuera personas de la comuna y llegan familias de otros lugares, eso trae falta de trabajo, crecimiento del número de habitantes de la comuna, que la Municipalidad tiene que apoyar, y la gente de Pitrufrquén por no tener los recursos, se da la posibilidad a gente de otras comunas, por eso sigue viendo a muchas familias arrendando o viviendo de allegados.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, se suma a las palabras del colega Ibarra, los comités de vivienda han caído en una irregularidad, efectivamente llegan personas de otras comunas, hay que fiscalizar, asesorar para que la gente de la comuna tenga la prioridad, Pitrufrquén ha cambiado mucho respecto de las tradiciones, en Pitrufrquén siempre han sido conocidos todos conocidos, las familias, y hoy hay gente que no se sabe de donde vinieron.

\*Concejal Sr. Lizama, en este tema de la denuncia del Comité allegados a la Esperanza, hay muchas más denuncias, pero que tiene que llegar a donde corresponde, la Fiscalía, porque ellos los rige la ley 19.418 y pueden generar denuncias en los Tribunales de Justicia, no al Concejo, aunque se agradece que se hagan públicas las denuncias, pero en esta Administración se manosearon los comités de vivienda, 5 o 7 comités flash, con grupo de WhatsApp, para pedir el voto para el Alcalde, y eso amerita una fiscalización, pero por parte de la Fiscalía, no de este concejo. Además aclarar que hoy nadie puede prohibir las postulaciones de personas de otras comunas, ahora también se conoce que hay muchas personas que han vulnerado el sistema, quitándole el beneficio a otras personas que más lo ameritan aplicando la ley del gallinero el de más arriba perjudica al de más abajo, cuando este beneficio es para los más vulnerables, para las familias que no tienen vivienda, aquí en esta Municipalidad en otras Administraciones arreglaban las encuestas para que pudieran calificar a comités de viviendas personas que no le corresponde, aprovechándose de las familias vulnerables que no tienen capacidad de ahorro, alguna vez lo selo y propuso porque no se ayuda con una subvención a esas personas que no cuentan con los recursos, solo voluntad para lograr la dignidad para aquellas personas que lo necesitan.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, muy ciertas las palabras de su colega Lizama, fomentar en esta nueva Administración que la gente de Pitrufrquén tenga prioridad ante estos beneficios, ya sea particular o municipales, porque lo que se ha visto hasta ahora es que quien tiene la plata tiene los cupos para vivienda.

\*Concejal Sr. Marican, en la misma línea, cree que hay una situación porque se puede tener la disposición o mentalidad de beneficiar a la gente de la comuna, una vez lo invitaron a participar de la formación es un comité, donde se encontró que más de la mitad de las



personas no era de Pitrufrquén, y esta normado en la ley de vivienda que cualquier persona pueda postular a vivienda en cualquier comuna, pero los comité tienen la autonomía y a veces se privilegia a personas con capacidad distinta, calidad indígena, adulto mayor, por sobre un grupo familiar que califique, recuerda que manifestó su desacuerdo y casi lo lincharon, pero para eso existen Alcaldes, Concejales, en cada comuna, y porque hay que dar solución de vivienda a personas de otras comunas, hay un aprovechamiento de este beneficio, que abusan del sistema, como las personas que reciben la casa y después aparecen con tremendos caserones.

En cuando al informe de la comisión, uno de los temas que no hay que restar importancia es en cuanto a la postulación al programa DS27 "Mejoramiento Área verde de Villa Los Coihues", donde se detalla la cantidad de millones de pesos que se están postulando, pero también dejar claro que el Alcalde había ordenado a que no se postulara, eso es bueno que la gente lo sepa, donde el aporte municipal es de \$ 11.000.000, y que según los encargados de vivienda es un proyecto viable.

#### **4.2.- Informe Comisión de Salud N° 07/2021, de fecha 18 de junio 2021.**

*Informa sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día jueves 17 de junio 2021, a las 11:00 hrs. En sala de sesiones del concejo municipal, salón Madre Jacinta, biblioteca municipal.*

*Con la participación del Concejal José Lizama Díaz, Adrián Ibarra Valdebenito integrantes de la comisión de salud, Concejal Martín Salazar Carvajal, Raúl Ignacio Pantoja seco, Sra. Oriana Bonvallet secretaria municipal(s) ministro de fe.*

*Presenta sus excusas la Sra. Sabina Ejivaja Barra Jefa de Finanzas DSM por encontrarse con permiso administrativo.*

*Presentó sus excusas, el Concejal Cesar Oliva Recabarren, por encontrarse en control con el kinesiólogo.*

*No presenta excusas la Directora DSM Sra. Patricia Muñoz Jarpa.*

#### **TABLA**

- Análisis of. INT. N° 005.

- Análisis situación de licencias médicas prolongadas del personal DSM de Pitrufrquén.

- Análisis Modificaciones presupuestarias N° 19, 20, 21, 22).

- Análisis devolución de recursos 2018 al S.S.A.S.

#### **DE LA SESION**

*Se da inicio a la reunión de comisión de salud siendo las 11:10 minutos y en primer lugar se deja establecida que, dicha reunión de comisión de salud quedo citada y programada en sesión ordinaria de concejo del día martes 15 de junio 2021.*

*CONCEJAL IBARRA, Comenta y lamenta que los funcionarios no se hagan presente para explicar los distintos puntos de la tabla.*

#### **PUNTO 1, Análisis of. INT. N° 005**

*En primer lugar se deja establecido en el acta que, con fecha 10 de mayo 2021, en reunión de comisión de salud (informe N° 5) el Alcalde (s) Javier Delgado y la Unidad de Control Don Claudio Bustos, se comprometieron a entregar el mismo día (10 de mayo) toda la documentación a los señores concejales, relacionado a la situación de la directora del DSM, tanto la resolución de la ACHS, como las medidas tomadas por la Administración; situación que no ocurrió y recién el día martes 15 de junio, se entregó por parte del Alcalde (s) Don Daniel Fuller, ambos documentos.*

*A. Se analiza el OF. INT N° 005 de fecha 19 de mayo 2021, en donde el Alcalde (s) don Javier Delgado, señala textual que, la directora del DSM Sra. Patricia Muñoz Jarpa,*

**EVITE LA ASISTENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE PITRUFQUEN, LO GUAL A SIDO CATALOGADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS, FACTOR CAUSANTE, CONDICIONES**



*José Lizama Díaz*

**ORGANIZACIONALES HOSTILES O CULTURA ORGANIZACIONAL ESTRESANTE”.**

- B. Se da lectura al documento de la **Asociación Chilena de Seguridad ACHS** N° 694445409032021 de fecha **SANTIAGO 09 DE MARZO 2021**, Ref. Comunica a la Municipalidad de Pitrufquen, Resolución de Calificación y prescribe medidas. En relación a los resultados del proceso de calificación del origen de los accidentes y enfermedades a que se refiere la ley N° 16.744, debemos informar a usted, que la enfermedad por la cual consultó la trabajadora Sra. Patricia Alejandra Muñoz Jarpa, dependiente de esa entidad empleadora (Municipalidad de Pitrufquen), ha sido calificada como de **ORIGEN LABORAL**, debido a la presencia **EN SU PUESTO DE TRABAJO** del factor causante “CONDICIONES ORGANIZACIONALES HOSTILES O CULTURA ORGANIZACIONAL ESTRESANTE”

MINISTRA DE FE SRA. ORIANA BONVALLET, señala que, en el documento emanado por la Asociación Chilena de Seguridad, en ninguna parte menciona o hace alusión al honorable concejo municipal.

**CONCEJAL LIZAMA**, esto se genera desde el 29 de diciembre cuando llega la resolución del informe final de Contraloría por el artículo 45.

Se deja establecido que el honorable concejo no es el empleador de la directora, por tanto, es irrisorio que esto esté ocurriendo en nuestra comuna.

**ACUERDO**

Se solicita a la Administración, un Sumario Administrativo a la Directora del Departamento de Salud Sra. Patricia Muñoz Jarpa, por acuerdo de los señores concejales integrantes de la comisión Concejal **MARICAN**, Concejal **IBARRA**, Concejal **LIZAMA** y de los señores Concejales **PANTOJA** y **SALAZAR**.

**PUNTO 2, Análisis situación de licencias médicas prolongadas del personal DSM de Pitrufquen.**

Se deja establecido que la Administración no ha generado una respuesta al concejo municipal, respecto de la solicitud de información y resolución de funcionarios que superan los 400 días de licencias, siendo esta una irregularidad más por parte de esta Administración.

**CONCEJAL RAUL PANTOJA**, Lamenta profundamente la situación que está ocurriendo en el Departamento de Salud respecto de la gran cantidad de días de licencias de algunos(as) funcionarios(as), esta es una situación gravísima, si bien es cierto algunos funcionarios pueden acreditar su situación de salud del cual padecen, pero hay otro que no tienen como justificar dichas licencias.

**PUNTO 3, Análisis Modificaciones presupuestarias N° 19, 20, 21,22).**

**CONCEJAL ADRIAN IBARRA**, hace mención que jamás había ocurrido una situación como ésta, en donde la actual Administración realizó los contratos solo hasta el mes de junio y no por todo el año.

Se deja establecido que las modificaciones presupuestarias no se pueden analizar por la ausencia de los funcionarios encargados para explicar y presentar dichas modificaciones.

**PUNTO 4, Análisis devolución de recursos 2018 al S.S.A.S.**

Se deja establecido que este punto no se puede analizar por la ausencia de los funcionarios encargados, principalmente de la directora del DSM Sra. Patricia Muñoz Jarpa, para explicar dicha irregularidad.

**ACUERDOS Y SOLICITUDES**

- Se solicita informe de cumplimiento de metas 2020.
- Se solicita informe de cumplimiento sobre devolución de recursos de las 3 funcionarias del DSM, que ordena Contraloría, respecto del informe final por el artículo 45.
- Se solicita el informe del asesor jurídico del Depto. De salud, respecto a los cursos de acción que adoptó la Administración para cumplir lo instruido por la ACHS.
- Se solicita el informe de la prevencionista de riesgos del DSM, con las medidas tomadas de acuerdo al documento enviado por la ACHS N°694445409032021.



**- Se solicita un Sumario Administrativo a la Directora del Departamento de Salud Sra. Patricia Muñoz Jarpa, por las distintas irregularidades reiteradas en el Departamento de Salud.**

*Es todo lo que se informa para su conocimiento, Sr. alcalde (S)*

*Se deja establecido el término de la reunión de comisión de salud a las 13:45 Hrs.*

*-Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Salud.*

*\*Concejal Sr. Marican, el informe n° 7 en los puntos 1, 2 y 3 son de carácter de complejidad.*

*En el punto 1 dejar establecido que la información leída es información entregada por Alcalde (s) Sr. Daniel Fuller, entregado después de tres meses de haberlo solicitado, no está detallado en el informe la resolución de la ACHS sobre la prescripción médica, no quiso incorporar en el informe un detalle importante, que tiene el carácter de confiabilidad, que está en el informe, que es muy relevante y cuestionable. Es por ese motivo, que dentro de los acuerdos del informe de la comisión se solicita un sumario administrativo para la Directora del Departamento de Salud, porque se vulnera, y se falta a la verdad en cuanto al informe de la ACHS de Santiago, a lo que dictamina un médico de Temuco, y a lo que indica el Alcalde (S) en la aplicación de la medida de esta funcionaria hacia el cuerpo colegiado, **porque el concejo no es el empleador de los funcionarios municipales**, y en el documento de la ACHS no se menciona en ninguna parte al Concejo Municipal, hay una inconsistencia vs lo que dictamina un profesional particular y la ACHS, donde no se señala a un concejal, si no al Concejo Municipal, donde se les involucra a todos, la Directora de Salud no ha participado de los concejos, que le corresponde y tiene obligatoriedad al igual que todos los funcionarios que hoy están presentes.*

*En el análisis de las licencias médicas que hasta el día de hoy no hay documento de resolutivez de parte de la Administración, eso generará que se tenga que hacer las presentaciones correspondientes a la Contraloría, destaca lo que han dicho los concejales Pantoja y Salazar de hacer las diferencias entre los funcionarios que tienen justificación y los que no.*

*Los funcionarios tienen la obligatoriedad de venir a las sesiones de concejo, al menos los directores, dado a la situación de pandemia, donde no pueden estar todos, y el ex Alcalde (s) Sr. Delgado, dijo que los funcionarios seguían el concejo vía remota y que en el caso que se requiera de la asesoría de algún funcionario, ellos vendrían de inmediato. Entonces no hay ningún a posibilidad que la Directora de Salud no se haya enterado de la convocatoria a reunión de comisión de salud en la sesión del martes 15/06/2021, para evaluar las modificaciones presupuestarias, por lo tanto se acordó que no se pronunciarían respecto de estas modificaciones, y la Administración nueva tendrá que sancionar esta situación.*

*-Concejal Presidente Sr. Pantoja, propone sancionar de inmediato las modificaciones presupuestarias establecidas en los puntos 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 de la tabla.*

*\*Sres. Concejales autorizan por unanimidad.*

*-Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.*

*\*Concejal Sr. Marican, dejar establecido algo muy importante, en la modificación N° 20 le llama la atención porque nunca habían tenido la situación que a mitad de año se solicite una modificación presupuestaria tan grande para palear los gastos para personal a contrata y otras remuneraciones del personal honorarios \$ 397.000.000, es mucha plata, hoy la Administración se está lavando las manos, traspasando la responsabilidad a este concejo, pero este concejo no se puede hacer responsable de los errores que han cometido. Dejar establecido que esta Administración genera que la Directora no se puede juntar con este concejo, entonces no pueden tener respuesta a todas las consultas e inquietudes, no puede echarle la culpa a los funcionarios a Pablo Abumohor o Sabina Ejjivaja, porque aquí hay una Directora que es responsable. Rechaza las 4 modificaciones presupuestarias, en esta irregularidad de la Administración.*



\*Concejal Sr. Lizama, quiere volver a los acuerdos del informe de la comisión, quiere condenar públicamente la irresponsabilidad de la Directora de Salud y su Equipo Técnico, no lo pueden discriminar y bypass al concejo, todo esto es responsabilidad de esta nefasta Administración, pero llega gente que lo hará muy bien. Quedaron de entregar los antecedentes, pero nunca tuvieron la intención, ejemplo el informe final del artículo 45 llegó el 29/12/2020, donde se sancionó el pago impropio de la asignación especial transitoria a doña Patricia Muñoz Jarpa y la Jefa de Recursos Humanos y Jefa de Finanzas, y dice el informe *“esa entidad edilicia deberá solicitar el reintegro de los recursos y el ingreso a las arcas municipales en el plazo de 60 días hábiles”*, hasta el día de hoy no se han reintegrados los recursos, no se entregado información, no hay sumario, no hay nada, y se burlan de los ignorantes, payasos concejales. *“A lo expresado cabe agregar que el incumplimiento de las sanciones a que los servidores incumplidores sean desvinculados de sus funciones, con la medida disciplinaria de destitución”*, pero esta nefasta Administración hasta el día de hoy ha hecho vista gorda y ha sido cómplice de estas situaciones de irregularidades, aquí nadie asume, nadie de la cara, y mandan a un funcionario a dar la cara, al sacrificio, pero hay un dicho popular que dice *“qué culpa tiene el tomate de estar posado en su mata, si viene el hombre lo saca y lo mete en una lata. Qué culpa tiene el tomate?”*, se pregunta qué culpa tiene Pablo Abumohor, si el culpable es quien dirigía esta nefasta Administración, pero le echó la culpa a todos los demás, en estos días darán una gran sorpresa. Se suma a la solicitud de sumario para la Directora de Salud, pero situaciones como esta ya habían visto, recordar el sumario de la Directora anterior, que al final no le pasó nada, y se llevó varios millones, solo endosar la responsabilidad a esta nefasta Administración y el vicio de una Directora que no cumplió con su rol. En cuanto a las 4 modificaciones presupuestaria, por supuesto que las rechaza.

\*Concejal Sr. Salazar, primero no comparte el sumario administrativo para la Directora de Salud, y no lo apoyará, lo que si comparte, es con el oficio 005 donde dice don Javier Delgado Zúñiga donde se señala que este concejo es hostil, lo cual no comparte porque este concejo no es jefe de los funcionarios, y difícilmente podría ser hostil con una Directora. Se solicitó una reunión de trabajo para analizar las modificaciones presupuestarias N° 19, 20, 21 y 22 y no llegó ningún funcionario, por tanto tampoco podría aprobar, por lo tanto su voto es de rechazo al sumario administrativo, rechaza el oficio 005, y rechaza las modificaciones presupuestarias 19, 20, 21 y 22 del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que esto es vergonzoso, hay funcionarios que nos se les ha pagado su sueldo, donde se les dice que los concejales son los culpables, y no es así, hay irregularidades en el Departamento de Salud que no han querido asumir, donde desde enero de 2021 la Administración completa se puso de acuerdo de no venir a los concejos y dejar a los concejales hablando solos, y solo se dedicaron a la ciudadanía para que vote, desde enero hasta hoy, y es por eso que también que perdieron, la gente se dio cuenta que no todo era maravilla, que todo estaba inflado, todo era por conveniencia personales y hasta el día de hoy siguen acomodándose por conveniencias personales, pero donde quedó el espíritu público, el querer trabajar por la comuna, los concejales no tienen que pagar los sueldos a los funcionarios, es la Administración quien se debe preocupar, aquí se juega con los funcionarios. Ahora se hizo una reunión de comisión para ver estas modificaciones, y le llamó la atención la cuenta *“Materiales de uso y consumo”* pero a quien le hacían las consultas, no llegó ningún funcionario, hoy envían a Pablo Abumohor como jugador al arco y él no tiene ninguna responsabilidad, la parte administrativa deja mucho que desear y espera la nueva Administración le ponga el cascabel al gato. Rechaza las modificaciones presupuestarias 19, 20, 21 y 22 del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Oliva, se realizó esta modificación para tener más información en cuanto a estas modificaciones presupuestarias, no estuvo presente por motivos de salud, pero se enteró que no asistió ningún funcionario de Salud. Rechaza las modificaciones presupuestarias 19, 20, 21 y 22 del Departamento de Salud.

\*Concejal Presidente Sr. Pantoja, respalda el informe de la Comisión de Salud, siempre ha sido categórico con su respaldo a todos los funcionarios de los distintos departamentos, en esta oportunidad lamenta no poder respaldar porque ya son varias semanas que han pedido información respecto de las modificaciones presupuestarias, anteriormente aprobó algunas,



pero en cuanto a estas modificaciones pidieron información porque habían situaciones que aclarar, y era necesario tener la asesoría, se citó a reunión de comisión y no hubo respuesta. Rechaza las modificaciones presupuestaria 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del Departamento de Salud.

\*Los Sres. Concejales por unanimidad rechazan las modificaciones presupuestarias 19, 20, 21, y 22 del departamento de Salud Municipal.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita autorización para continuar con la sesión, habiéndose cumplido el horario establecido en el reglamento de sala.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente en la plataforma virtual, se toma el: **Acuerdo N°880** del presente periodo, **que Autorizan continuar con la presente sesión de Concejo.**

**4.3.-** Informe N° 02 del 2021, de la Comisión de turismo, comercio, aseo, ornato y medio ambiente.

*Siendo las 11:25 horas del día lunes 14 de junio, se dio inicio a la reunión de comisión de medio ambiente, en la cual el único punto a analizar, era la carta que llegó a concejo por parte de la empresa Cresco y que daba cuenta, la situación contractual de la empresa y el municipio, en donde exponen, las multas que le fueron cursadas en los meses de marzo y abril del año 2021.*

*En esta reunión, estuvo presente el integrante de la comisión concejal Luis Marican, los concejales invitados, José Lizama y Martín Salazar, presentan excusas los concejales César Oliva y Raul Pantoja.*

*También estuvo por parte de la empresa, Juan Hidalgo y el representante legal Willy Aguayo.*

*Se procedió a escuchar la versión de la empresa, la cual indica que su contrato, finalizó el día 30 de enero del año 2021 y que por lo tanto, no hay contrato de por medio, el cual indique las políticas de base y por lo tanto cree que las multas cursadas, no tienen validez alguna. Además señala la poca comunicación entre las partes, porque los concejales presentes, consideran que lo más lógico, es tener ambas versiones y sugieren una nueva reunión, donde estén representantes del municipio, quienes puedan aclarar la situación.*

**4.4.-** Informe N° 03 del 2021 de la Comisión de de turismo, comercio, aseo, ornato y medio ambiente.

*La comisión se volvió a reunir el día jueves 17 de junio a las 12:55 en la sala madre Jacinta del Centro Cultural municipal, donde estuvo presente la comisión, con la totalidad de sus integrantes, Adrián Ibarra presidente, César Oliva y Luis Marican integrantes, los concejales invitados Jose Lizama y Martín Salazar, presenta sus excusas el concejal Raúl Pantoja, la ministro de fe Oriana Bonvallet, la DAF Mónica Rivera, el Control Claudio Bustos, el Alcalde Subrogante Mario Alcalde y el empresario Wily Aguayo.*

*El empresario Willy Aguayo manifiesta, que el día anterior, se reunió con Mario Alcalde para buscar una salida; pero que para eso, se le pidió remitir antecedentes, que permitan revisar el estado de las multas (licencias médicas) además el empresario indica, que si o si finiquita a sus trabajadores a final de mes, no obstante, espera una respuesta positiva, por parte de la Administración.*

*Por su parte el Alcalde Subrogante, aclara, que Si, hubo dicha reunión, pero que esperará una respuesta de Contraloría, para decidir.*

*La DAF señala, que mientras no se licite el nuevo contrato, rige el contrato antiguo de las bases, por la tanto, todo se ajusta a razón, además señala que el servicio no puede parar y que por la tanto, el 1 de julio de 2021 la ciudad contará, con este servicio, sea con esta empresa u otra.*

#### **CONCLUSIONES.**

*La comisión y en acuerdo con los concejales invitados, manifiesta lo siguiente. Este tema no le corresponde, al concejo, tomar ningún acuerdo, porque es resorte netamente, de la Administración y solo se espera que se llegue a un buen entendimiento y que el servicio de áreas verdes, aseo y ornato, no se vea interrumpido, por el bien de toda la comunidad. Sin más que agregar se despiden.*



\*Concejal Sr. Ibarra, fue un resumen de estas reuniones, donde se vió que el concejo no tiene facultad para tomar decisiones, solamente escuchar a ambas partes, esperando que se llegue a un buen acuerdo por el bien de la comunidad porque no se puede quedar sin el servicio de aseo y ornato, el empresario se quejó de la falta de personal y la nueva Administración tendrá que evaluar aquello, aumentar el monto de la licitación, es indigno, inhumano, que dos personas tengan que hacer todo y por el mismo sueldo. Cree que la nueva Administración deberá solucionar y velar por el buen funcionamiento de esta área.

-Concejal Presidente, Sr. Pantoja, espera que se mejore el servicio de las áreas verdes y residuos domiciliarios.

\*Concejal Sr. Marican, una acotación que planteó la comisión, es que existen dos caras de la moneda, una cosa es lo que señala el empresario y otra es lo que señala la Administración en un dossier o cronograma de situaciones que se fueron generando por parte de la Administración y que uno tiene, visualizado en 15 puntos, cuando el mandante indica que se haga un función tiene que ser de acuerdo a lo regulado en el documento, si la empresa no cuenta con el personal tiene la obligatoriedad de reemplazar, no es la Municipalidad que tiene que dar solución, es lo mismo con los vehículos se echó a perder el vehículo el empresario verá como reemplazarlo, una de las cosas que se planteó es visualizar el Art. 6° del contrato en la parte jurídica. Lo que hoy manifiestan y concuerdan con el colega Ibarra es que el servicio no quede estancado por las diversas situaciones. Empresario dice que si no hay disponibilidad de la Municipalidad, él va cortar a todo el personal, por tanto la idea es que esta Administración deje dignamente esta situación resuelta.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, la empresa es la gran responsable de lo que ocurre, más que de la Administración, cuando el empresario dice que va cortar a todos los trabajadores, se siente como una amenaza, una forma de amedrentar a la Administración, cree que se debe hacer una nueva licitación para renovar la empresa.

\*Concejal Sr. Lizama, se ha solicitado innumerables veces a esta nefasta Administración el tema de la licitación, se hizo una presentación a la Contraloría y ésta le dio la razón a la Administración, y ahora ven a lo que se ha llegado, por eso dice que es importante tener copia de las respuesta que da la Municipalidad a la Contraloría, porque está seguro que si trae a la Contraloría, diría que no es lo que ellos sancionaron, no puede ser que por todo el periodo renovaron, contratación directa, eso es un vicio, todo está expuesto en la disposición legal, pero aquí nos se respetó, la idea es contratar a su antojo, ahora el empresario no tiene intención de seguir, porque no hay garantía, se ha vulnerado la disposición legal.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, es tiempo de licitar una nueva empresa.

\*Concejal Sr. Salazar, estuvo en las dos reuniones con los funcionarios y con el empresario, y lo que le preocupa es que va a suceder si la empresa de áreas verdes no trabaja el 1 de julio, de hecho le pidió a la Administración gestionar y dar respuesta lo antes posible, de lo contrario se dejará un tremendo problema a la nueva Administración.

-Alcalde (S) Sr. Mario Alcalde, en relación a las reuniones sostenidas, es menester señalar que como Administración saliente tiene una reunión mañana con la unidad jurídica de la Contraloría Regional, donde intentarán saldar algunas dudas, dado a situaciones acaecidas este año y medio, entre ellas la pandemia, además de algunas alegaciones de la empresa por el proceso de multas, se va hacer la reunión para solucionar ese tema, y eventualmente dar continuidad al servicio, esperan tener buen resultados en la reunión de mañana para solucionar este problema.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que esto se viene generando desde el año 2019, donde la empresa Cresco estaba terminando su licitación, y la Municipalidad planteó un sistema mixto, el experimento no resultó, inclusive se compró una chipeadora, que al final no sirvió, recuerda a su colegas fueron a Santa Juana para imitar lo que haya se hacía. Después aparecieron con tres empresas y le pidieron al concejo elegir una, el concejo se opuso, pero al final quien vino a apagar el fuego fue la Cresco.

Ahora el empresario finiquitará igualmente a los trabajadores, eso no quiere decir que quedarán sin trabajo, si la Municipalidad amplió a el contrato, se hará un nuevo contrato por el tiempo que se establezca.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, al final la empresa no deja nunca de perder.



*[Handwritten signature]*

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

**5.1.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 005/2021, Departamento de Administración y Finanzas Municipal. DAF**

- Directora de Administración y Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera, señala que se había acordado una reunión de trabajo para el día de ayer lunes, ante que se decretara el feriado, por eso no se pudo llevar a cabo, entonces hay que acordar una nueva fecha para la reunión de trabajo, para después ver una reunión de sesión extraordinaria.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que se debe hacer una reunión de trabajo para ver la modificación presupuestaria N° 005, ver las 4 modificaciones de salud, para después llevarlas a una sesión extraordinaria.

\*Concejal Sr. Marican, solicita que la reunión será para mañana o el día jueves, para convocar una reunión extraordinaria para el día viernes y cumplir con los plazos legales.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, dice que la otra alternativa sería el día viernes.

\*Concejal Sr. Lizama, sugiere que la reunión de trabajos sea el día viernes, hay mucho trabajo por la asunción de cargos.

- Concejal Presidente, Sr. Pantoja, se suma a las palabras del concejal Lizama, sugiere la reunión de trabajo para el día viernes a las 15:30 horas.

\*Concejal Sr. Lizama, no comparte con el concejal Salazar de llevar las modificaciones a la reunión de trabajo, porque se le han dado todas las posibilidades, tuvieron la mejor disposición, y ahora quedará a disposición de la nueva Administración.

\*Sres. Concejales autorizan la reunión de trabajo para el día viernes 25 de junio del año en cursos, a las 15:30 y la sesión extraordinaria a las 16:30 horas.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

**6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 03/2021, Departamento de Educación Municipal. DEM**

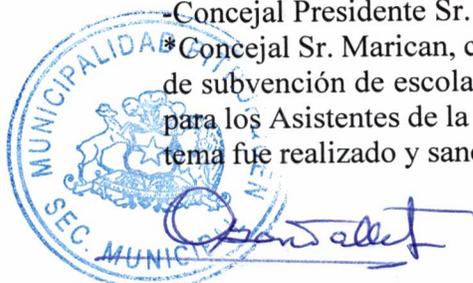
- Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

<b>INGRESOS</b>			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ 54.699	
<b>Total</b>		<b>\$ 54.699</b>	<b>\$ 0</b>

<b>GASTOS</b>			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 54.699	
<b>Total</b>		<b>\$ 54.699</b>	<b>\$ 0</b>

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Marican, como señala el documento dentro de la justificación sobre el anticipo de subvención de escolaridad que contempla el pago de indemnización y bono de incentivo para los Asistentes de la Educación que se señalan en el documento (7), si bien es cierto, este tema fue realizado y sancionado por el concejo en la sesión ordinaria N° 113 del 21 Enero de



2020, y esa oportunidad se mencionó que el acuerdo 595 que aprueba esta subvención para los Asistentes de la Educación, por bonificación de acuerdo la ley 20.964, por un monto de \$ 43.000.000. Al respecto tiene dos consultas, primero a que se debe la diferencia de montos, y segundo, porque no viene desglosado el monto para cada asistente de la educación.

- Encargado de Adquisiciones, Sr. Cesar Lagos, señala que no es el encargado y no tiene esa información, pero si puede solicitar a la unidad de finanza el desglose de los montos por cada persona.

\*Concejal Sr. Marican, señala que este tema paso por el concejo, y monto aprobado fue de \$ 43.000.0000, entonces esto le generan algunas dudas, no tiene problema a que esa aclaratoria se envíe a los correos de cada uno. Por último, consulta si existen plazo para generar esta acción.

- Encargado de Adquisiciones, Sr. Cesar Lagos, señala que es el único funcionario que depende de finanza, y dado a lo acontecido con sus colegas le pidieron presentar estos puntos ante el concejo.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, es partidario de que se envíe la información detallada, para poder sancionar esto en la sesión extraordinaria del día viernes.

\*Concejal Sr. Lizama, para aclarar la inquietud de sus colegas, señala que tuvo la oportunidad de conversar con don Anselmo Salgado, Jefe de finanza DEM, a quien le envía saludo, ya que esta contagiado de covid-19 al igual que otros funcionarios y lamentaba no estar presente. Ahora este concejo está consciente de este anticipo de subvención y del desahucio, ahora entiende que esto tiene plazo, ya están fines de mes, y sancionar ahora facilita a quienes reciben los recursos y a quienes realizan la pega administrativa, por tanto, solicita a sus colegas poder sancionar y facilitar este trámite, y no dilatar por más tiempo.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, por eso manifestó de acuerdo a la pregunta del concejal Marican la posibilidad de sancionar el día viernes, pero si lo demás concejales tienen la voluntad de sancionar ahora, lo anterior quedaría sin efecto.

\*Concejal Sr. Lizama, Aprueba la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.

\*Concejal Sr. Salazar, pregunta, que pasa si se le da toda estos recursos a un sala persona.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, informa la Directora de Educación dice que los montos no se pueden mencionar porque son fidedigno.

\*Concejal Sr. Salazar, pero como cuando se solicitan anticipo de subvención para los docentes, se menciona los montos que le corresponde a cada docente.

- Encargado de Adquisiciones, Sr. Cesar Lagos, señala que los montos vienen destinados por funcionario desde el nivel central.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, no comparte que los montos sean confidenciales, está totalmente de acuerdo con el beneficio para los funcionarios, pero los montos deben venir detallados.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, de todas maneras señalar que los montos son personales y vienen destinados del Ministerio de Educación.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita el detalle de los recursos que le corresponde a cada asistente de la educación.

\*Concejal Sr. Ibarra, comparte la opinión de sus colega Lizama, sabe que anduvo recabando información como siempre lo hace, y está en la posición de aprobar la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.

\*Concejal Sr. Oliva, por estos 7 asistentes de Educación y todo su trabajo. Aprueba la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, por el bien de ellos beneficiarios, por el trabajo que hace la DAEM Katherine Ibarra y su equipo de trabajo, no le cabe duda que esto está pegado a la ley. Aprueba la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si la DAEM está en funciones.

- Encargado de Adquisiciones, Sr. Cesar Lagos, dice que la DAEM está en una reunión.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, hace rato que se habla de la formalidad que requieren los procesos y hoy el WhatsApp no está validado como un medio formal, como si lo esta el correo electrónico, por eso necesita la información documentada, ya que está de acuerdo con el beneficio, y esto lo vieron una sesión del año pasado, pero siempre ha tratado de no firmar



cheques en blanco, considerando que el año pasado el monto era de \$ 43.000.000 y ahora el monto es de \$ 54.000.000, con estos argumentos se abstiene de votar.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, esperará el informe, por respeto a los funcionarios. Además, son recursos públicos y no pueden ser fidedigno. Rechaza la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y con tres votos a favor, una abstención y voto de rechazo de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 881** del presente periodo, **que aprueba la modificación presupuestaria N° 03.2021 del Departamento de Educación.**

## 6.2.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 04/2021, Departamento de Educación Municipal. DEM

- Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

<b>GASTOS</b>			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 0	\$ 128.552
<b>Total</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 128.552</b>

<b>GASTOS</b>			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 15.845	
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	\$ 112.707	
<b>Total</b>		<b>\$ 128.552</b>	<b>\$ 0</b>

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Marican, dice que le llama la atención en lo que se van a gastar estos recursos, la pandemia inicio 2020, están a mediado del 2021 y no le cuadra que recién ahora estén adquiriendo implementación que se supone que es para los niños.

- Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, señala que la Subvención Escolar SEP es con los recursos que se están adquiriendo esta implementación, no permite regalos a los estudiantes, especialmente medios tecnológicos, son bienes que se pueden transformar en dinero, esto es un reforzamiento de lo ya se adquirido, computadores de la sala de computación que se han entregado a los estudiante en una especie comodatos interno, y además se está reforzando lo que ya existe, ejemplo falta equipamiento tecnológico en el Liceo de Ciencias y Humanidades hay que renovar equipamiento, la Escuela Juan Bautista Chesta necesita tóner, y complementar si algún estudiante le falta equipo, en calidad de préstamo Los computadores por convenio marco, los Tablet, televisores y otros se van a licitación publica.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, imagina que esto fue consensuado con los establecimientos educaciones.

- Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, señala que es cada establecimiento quien detecta sus necesidades.



\*Continúa Concejal Sr. Marican, no entiende porque el establecimiento los Galopes hace un requerimiento de 100 pendrive.

-Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, no es tan difícil de entender, la idea es tener dos tanta de pendrive, uno para el establecimiento y otro para establecimiento para el traspaso de información, e intercambio de información.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, se pudo haber generado una reunión de comisión para ver consensado todo esto, entonces prefiere que esto lo puedan ver con la nueva administración, ver las estrategias que trae la nueva administración en educación, durante esta pandemia. Se abstiene.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, está claro que el departamento no tiene mucha injerencia en cuanto los recursos, es cada establecimiento que indica cuáles son sus necesidades, el concejal maneja mayor información porque se trabajó en las comisiones.

\*Concejal Sr. Salazar, específicamente en el PDEM se trabajó en este tema, que es para la ayuda del aprendizaje de los niños. Sería bueno adjuntar información complementaria.

\*Concejal Sr. Lizama, también se preocupó del tema, converso con algunos directores, docentes, directivos, y este tema ya lo habían conversado en el PADEM del año pasado, recordar que modificaron la iniciativa de uniformes por tecnología, y esto viene a reforzar y dotar a una gran cantidad de alumnos con tecnología, y lo necesitan ahora ya, no es próximo mes. Falto el detalle de cuanto corresponde para cada establecimiento, pero como tiene sobrinos, ahijados, y le muestran que le han entregado tecnología, chicos de muy escasos recursos, y están pudiendo avanzar y eso es lo que se valora, tampoco hay ser tan burocratices y poner trabas, porque le beneficio es para los estudiantes, tiene toda la intención y voluntad de aprobar.

-Concejal presidente Sr. Pantoja, como los insumos no están en convenio marco, depende de la licitación.

-Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Cesar Lagos, considerar que la mayoría de implementación está en valor dólar, que actualmente está muy volátil, puede ser más o menos valor.

\*Concejal Sr. Ibarra, vuelve a insistir, confía en su colega Lizama, además esto se trabajó en comisión este beneficio para los estudiantes. Aprueba la modificación presupuestaria N° 04/2021, del Departamento de Educación.

\*Concejal Sr. Oliva, no estuvo en la reunión de comisión por razones de salud, pero está en condiciones de aprobar la modificación presupuestaria N° 04/2021, del Departamento de Educación.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, por el bien de los estudiantes aprueba la modificación presupuestaria N° 04 del 2021, del Departamento de Educación.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, esperando que se haga entrega de la información, aprueba la modificación presupuestaria N° 04/2021, del Departamento de Educación.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, con los detalles que menciona don Cesar Lagos, aprueba la modificación presupuestaria N° 04/2021, del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y con tres votos a favor, una abstención y voto de rechazo de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 882 del presente periodo, que aprueba la modificación presupuestaria N° 04.2021 del Departamento de Educación.**

### **6.3.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

- La presente modificación fue rechaza a continuación del 1 punto 4.2 por la unanimidad de los Sres. Concejales.

### **6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 020/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

- La presente modificación fue rechaza a continuación del 1 punto 4.2 por la unanimidad de los Sres. Concejales.



**6.5.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 021/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

- La presente modificación fue rechazada a continuación del punto 4.2 por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**6.6.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 022/2021, Departamento de Salud Municipal. Salud**

- La presente modificación fue rechazada a continuación del punto 4.2 por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**6.7.-Presentación de proyecto y solicitud de aporte para subsidio DS27 “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”. Unidad de Vivienda.**

\*Concejal Cesar Oliva, solicita la posibilidad de dar lectura a un Ord. De la Unidad de Vivienda.

-Secretaria Municipal (s), Sr. Oriana Bonvallet, da lectura al Ord. N° 22 del 2021.

*ORD. N° 22 del 18 de junio de 2021, de Daniela Rivera Riquelme, Encargada Unidad de Vivienda Municipalidad de Pitrufquén, informa que respecto a las denuncias realizadas por parte de los socios desvinculados del comité allegados a la esperanza de Pitrufquén, se toma declaración a la presidenta Lilian Vega, la cual indica que dichas acusaciones son falsas,, los comités de vivienda son autónomos por tanto lamentablemente esta unidad no posee injerencia en las decisiones de esta organización , de todos modos realizaremos un escrito a MINVU, informando la situación.*

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, queda establecido en acta, y que la nueva Administración le haga seguimiento. Ofrece la palabra a Daniela Rivera, Encargada de la Unidad de Vivienda.

- Encargada Unidad de Vivienda, Daniela Rivera, señala que el subsidio DS27 para el “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”, el proyecto fue revisado detalladamente en reunión de comisión, y quedó pendiente la aprobación que debe hacer el municipio, que se iba aprobar siempre cuando la Directora de Finanzas confirme que existe financiamiento, ante lo cual, informar que el día viernes llegó un correo del MINVU señalando que se va a priorizar el ingreso de este proyecto para este día jueves. Actualmente quizás no hay financiamiento de parte del municipio, por ende, como equipo técnico han determinado que no es necesario tener el presupuesto, porque ese aporte de 10% se necesita cuando el proyecto este financiado y beneficiado, eso significa 4 a 5 meses más, y también el mantenimiento.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento para aporte municipal de 10% del proyecto y el compromiso de mantenimiento. Ofrece la palabra a los Sres. concejales.

\*Concejal Sr. Oliva, agradece a la funcionaria la información, analizaron este proyecto en comisión, y como Presidente de la comisión de Vivienda aprueba el aporte municipal y de mantención.

\*Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de la Sra. Mónica Rivera, porque en 5 meses mas no saben que pueda pasar, además no está la información documentada.

- Directora de Finanza Municipal, Srta. Mónica Rivera, respecto del aporte, es el compromiso del municipio en la oportunidad que el proyecto está justificado, entonces solo puede certificar que existe disponibilidad financiera, no presupuestaria, porque eso le verán cuando se apruebe el proyecto. Pero si existe disponibilidad financiera para el aporte de 389 UF, obviamente en un tiempo más el aporte va a ser mayor por el aumento de la UF, y en ese momento se traerá una modificación presupuestaria.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, como están en una sesión ordinaria queda establecido todo en acta los compromisos que se puedan generar. Va a aprobar a presentación de este proyecto, pero condenar la situación que generan el propio Alcalde a negarse de poner en tabla este proyecto, el único proyecto de esta Administración.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, porque el Concejal Marican dice que el Alcalde no quería que el proyecto fuera en la tabla para el concejo.

\*Continúa concejal Sr. Marican, porque así fue, se mencionó en sesión de concejo, siendo que esto es un beneficio para la gente, reconociendo que no será una maravilla, es el



mejoramiento del área verde, no de la multicancha. Aprueba dejando establecido la irresponsabilidad del Alcalde Jaramillo.

\*Concejal Sr. Salazar, en los términos que menciona la DAF, aprueba el compromiso de aporte para el Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que el Alcalde o quería traer en tabla este proyecto por tozudez, estaba enojado porque perdió las elecciones, por su parte aprueba el compromiso de aporte para el proyecto “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”.

\*Concejal Sr. Lizama, esta todo conversado, condenar la actitud del Alcalde de privar a la gente de este beneficio, fue lo mismo que hizo con el proyecto Quiero Mi Barrio, donde dejó mal a los concejales. Aprueba el compromiso de aporte para el proyecto “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, por el beneficio de la gente aprueba el compromiso de aporte para el subsidio DS27 proyecto “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”.

Con ello habiendo quórum y con tres votos a favor, una abstención y voto de rechazo de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 883** del presente periodo, **que aprueba el aporte para subsidio DS27 “Mejoramiento de Área verde N° 2 Villa Los Coihues”.** *Unidad de Vivienda.*

#### **6.8.- Donación terrenos relativos a Villa La Rivera del Toltén. Unidad de Vivienda.**

-Encargada Unidad de Vivienda, Daniela Rivera, señala que la donación del terreno Villa La Rivera del Toltén, también lo analizaron en reunión de comisión de vivienda, y básicamente la aprobación es para la donación de los terrenos, loteados para 150 familias, y con esta acción se dará paso a la escrituración de las viviendas.

Este tema está zanjado, tratado en comisión, por ende, pide el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Marican, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\*Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Concejal presidente Sr. Pantoja, aprueba la donación.

Con ello habiendo quórum y con tres votos a favor, una abstención y voto de rechazo de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 884** del presente periodo, **que aprueba la Donación terrenos relativos a Villa La Rivera del Toltén.** *Unidad de Vivienda.*

### **7.- INCIDENTES**

#### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\*Manifiesta que ha llegado el día, el término de un proceso largo, y quiere agradecer a todos y cada una de las personas que hicieron posible esta investidura por más de 12 años, muy orgulloso de la labor que realizó, orgullo de haber trabajado en la Administración anterior, orgulloso de haber trabajado con la actual Administración, no lo dice irónicamente, si no desde el trabajo que pudieron realizar como concejales, y que hoy la gente puede conocer cuál es la función real que tiene un concejal prestablecida en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que tienen la obligatoriedad de cumplir.

Si bien es cierto, siempre para poder generar lazos con la comunidad, hay que dar más tiempo, ser parte de distintas situaciones, temas familiares, económicos y otras situaciones más terribles, ejemplo, la gente dice ustedes son responsables, ustedes tienen que oponerse a la subestación eléctrica, se asumen esas banderas de lucha y cuando mira hacia atrás se encuentra solo.

Durante estos 12 años tuvo que vivir situaciones bien complejas como estar defendiendo los intereses de la ciudadanía en la salud, con un proyecto de hospital, apoyar a los trabajadores,



apoyar a la gente en la lucha contra la subestación eléctrica, pero después nadie te tiende la mano cuando pasas una noche en la cárcel, pero le sirvió de experiencia, nadie es perfecto en esta tierra, en el ámbito personal cometió muchos errores, pero no es quien para juzgar a las personas, y como dice el dicho “quien esté libre de pecado, que levante la primera piedra”. En esta Administración, donde pudieron sacar lo mejor de cada uno, lo dice por quienes trataron de hacer la pega, esa pega ingrata, se convirtieron, en chiflados, payasos, en las personas más odiadas, porque simplemente no apoyó un donación a un particular, porque no puede regalar la calle a una persona, una casa, pero esta Administración si lo hizo, pero fue condenado públicamente, y les toco la ley del embudo la parte ancha para el Alcalde y lo angosto para los concejales, el Alcalde tenía acaparada todas la plataformas, redes sociales, radios, y se encargó de meterse en la vida personal de muchas personas, entre ellas quien habla, porque cuando él decía no quiero odiosidad en esta comuna, pero más abajo dice los que han manejado en estado de ebriedad, porque fue el único que tuvo un accidente y gracias a Dios no fue fatal, pero con todas la veces que lo dijo al Alcalde quizás le hubiese gustado que se hubiese muerto, pero nunca se escondió, dió la cara como debe ser cuando se comete un error, pero una persona que es autoridad pública y te condene todos los días, y lo escuchaba toda su familia, hijos, madre, abuelo, pero nunca le faltó el respeto, pero él se metió en la vida personal de muchos, pero cuando se hablaba de la familia del Alcalde, eso era demanda inmediata.

Se va muy contento, nadie es sabedor de la ley, pero un día el Alcalde lo trató de leguleyo, siempre denostando a las personas, y a él no se lo podía decir nada, pero gracias a Dios la ciudadanía se pronunció y eligió a una mujer, además el doblemente feliz, porque en este nuevo concejo habrá equidad de género. Agradece a todos los funcionarios municipales, un homenaje tremendo para todas esas personas que llevan más de 20 y tantos años, su reconocimiento para ellos, y es de esperar que el personal nuevo pueda visualizar el compromiso que deben asumir, gracias a sus colegas, y la ciudadanía de Pitrufrquén.

## 7.2.- Concejal Sr. Salazar:

En primer lugar, agradece a Dios por la oportunidad de llevar durante todos estos años su investidura de concejal, agradece a sus padres por darle el ser, la vida, por enseñarle valores y principios. Agradece a su esposa, hijos, hermano, hermanas por aguantarle durante todo este tiempo y momentos difíciles.

Agradece a la comuna de Pitrufrquén por darle la oportunidad de estar sentado en esta mesa de concejo, y trabajar en conjunto con el resto de las autoridades, por el bien de la comuna.

Agradece a los directores de los diferentes Departamentos de la Municipalidad de Pitrufrquén, cuando llegó al concejo ellos fueron las primeras personas que le ayudaron a conocer la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, posteriormente fueron a capacitación, y hoy puede decir que conoce bastante de esta ley.

Agradece al Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel, por apoyar siempre a este concejal, a la Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet, por su aporte y ayuda, a la Directora de Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera, agradece su ayuda, y el aprendizaje que lograron en cuanto al presupuesto municipal. A la Directora de Educación, Srta. Katherine Ibarra y equipo técnico, muchas gracias por el trabajo en conjunto durante todo este tiempo, a la Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz, muchas gracias por su ayuda, aporte y cada vez que le brindó ayuda para los vecinos.

Al Dideco don Ignacio Chesta y sus funcionarios, gracias por el apoyo. La Unidad de Control don Claudio Bustos siempre lo atendió y dio respuesta a sus consultas. Al Departamento de Tránsito, Sr. Juan José Chesta gracias por la colaboración. A la Unidad de Vivienda, gracias a los funcionarios, cada vez que pidió ayuda siempre estuvieron.

Y gracias a todos los funcionarios desde el barrendero hasta el Alcalde.

No puede dejar de mencionar a nuestra secretaria, muchas gracias Ale por el apoyo que me diste siempre.

A los dirigentes sociales que durante estos 12 años han trabajado de la mano en diferentes proyectos, este concejal durante estos años trajo muchos recursos a la comuna, y los dirigentes lo saben.



*[Handwritten signature]*

A las instituciones públicas, Carabineros PDI, gendarmería, Parroquia, e instituciones privadas, que han trabajado de la mano para darle solución a los problemas de la comuna. Especialmente agradece a las dirigentes del comité Amuley Ruca Alto y Amuley Ruca EPU Bajo, porque fue cuestionado políticamente, vapuleado en la vía pública, en la radio, en este concejo, pero estas dirigentes y familia estuvieron apoyando siempre, y ahora puede decir que dieron solución habitacional a 300 familias de la comuna de Pitrufrquén.

Se va con tremendo aprendizaje, con mucha alegría, porque pudo trabajar por el bien de la comuna, no dirá que el hizo toda la pega, son los ciudadanos quienes evalúan aquello, invita a la ciudadanía a conocer los roles y funciones de las autoridades comunal, regional y nacional, para que cada vez puedan exigir más a las autoridades que se eligen, aprendan el rol político, si este país tiene tantos problemas es porque no han sabido elegir a las autoridades es la gente que tiene que cambiar esta mala política, que sume la juventud aprendan que es la política "El Arte de Gobernar".

Toda la suerte del mundo a la nueva Alcaldesa, a los nuevos concejales que llegan, de ustedes depende el destino de nuestra querida comuna. Gracias estimado colegas, estimado funcionarios por permitir realizar este trabajo en conjunto.

-Concejal presidente Sr. Pantoja, son muchas las emociones que afloran son tantos años, y para todos es difícil esta despedida.

### 7.3.- Concejal Sr. Oliva:

\*Agradece a Dios estar un poco mejor de salud y poder estar presente en este último concejo municipal.

\*Agradece a todas las personas que confiaron en su persona el año 2016 y agradece a todas las personas con quienes trabajo, y pudo compartir en varias actividades, cuando pensó que ese rol era asertivo, pero le faltaba el otro rol de fiscalizador.

Agradece a los funcionarios municipales, que fueron sus colegas anteriores, agradece a los Directores de Departamento con quienes pudo trabajar y estuvieron dispuesto a responder sus consultas, fue una bonita experiencia, y pide perdón por lo ocurrido, no lo buscó, pero del día uno tuvo la disposición con la justicia, y en eso concuerda con el colega Marican que este Alcalde se inmiscuyó mucho en los problemas personales, para tapar algunos de los suyos, pero se queda con lo vivido, con la experiencia de ser autoridad en su comuna.

Agradece a su madre, familia y a los vecinos por el apoyo durante estos cuatro años.

Agradece a sus colegas, a don Martin Salazar por todas las veces que lo llevó al campo en su vehículo particular, agradece a sus colegas Adrián Ibarra, José Lizama y Luis Marican que le enseñaron la parte de fiscalizar, al colega Pantoja lo felicita por como ha dirigido estos últimos concejos.

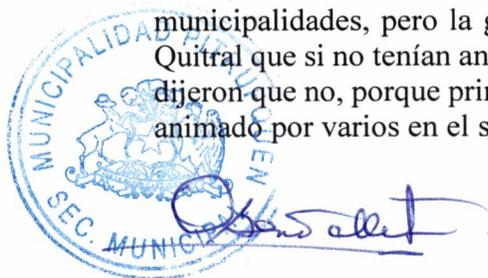
Le desea mucho éxito a la nueva Alcaldesa Jacqueline Romero, que junto al nuevo concejo municipal hagan grande a esta comuna de Pitrufrquén que durante 4 años estuvo estancada. Éxito a todos los habitantes de mi querida comuna de Pitrufrquén.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que quedaron de visitar el liceo de Ciencias y Humanidades, coordinar par el viernes.

### 7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

Es difícil llegar a este punto, pero primero va a pedir revisar todos los postes de luz, principalmente los que llevan cables de telefonía, están a mal traer y pueden provocar un accidente, muchos árboles a punto de caer, ya ha ocurrido hacia camino Ñancul y camino a Toltén.

Como dijo Davagdino "llegó el momento", no muchos conocían la parte formal de Adrián Ibarra, todos conocían al Paloco, pero estuvo trabajando anteriormente en otras municipalidades, pero la gente se queda con el desorden de la juventud, una vez le dijo a Quítral que si no tenían animador para su evento, que les podía ayudaba con la animación, le dijeron que no, porque primero tenía que cortarme el pelo y conocer de folclor, cuando había animado por varios en el sur la expo mundo rural de Indap.



No cambio, siguió siendo el mismo, pero asumió el rol fiscalizador, no es de agenda, pero trataba de cumplir, se entregó de alma y corazón a su rol, fue franco y directo y quizás eso le cayó mal a algunas personas.

Ahora llega gente nueva, con más energía para seguir aportando a la comuna de Pitrufrquén. Agradece a los funcionarios que siempre lo recibieron bien, nunca tuvo complicaciones, ni anticuerpo, si le faltó el respeto a alguno, mil disculpas.

A la ciudadanía, si no fue aporte pide perdón, pero he tratado de hacer siempre lo mejor, siempre aprobó cuando era en beneficio de la gente

Gracias a las críticas de cada uno, eso lo alimentó e hizo crecer como persona, porque las críticas son negativas aquí y en la quebrada del ají, no hay una crítica constructiva, pero te hacen más fuertes. Tampoco nunca bloqueó a nadie, porque hay que respetar todas las opiniones, aguantó de todo, hay un poema que se llama de mujer ingrata, y dice que se debe escuchar a todos.

Ojalá que la nueva Administración trabaje por la comuna, los concejales cumplan con su rol, que es ingrato, pero bonito a la vez. Agradece de forma muy especial a Alejandra que aguantó a este cacho, es de los que anda atrasado, a última hora, es su forma de ser, pero siempre se entregó por entero y la gente que lo conoce sabe que es así, por el cariño que le tiene a esta comuna el año 1983 donde se crió, se desarrolló, fue bombero, jugó fútbol, basquetbol, scout, de la época de Cesar Oliva, Julio Castro, Carlos Stone, de la época cuando se ponía música en la plaza.

Se va feliz, contento, con la frente en alto, y no quiso ir a la reelección, pudiendo hacerlo, decidió que no, porque tiene que llegar gente nueva y como persona se van quemando etapas en la vida. Muchas gracias a todos.

#### **7.5.- Concejal Sr. Lizama:**

\*En esta despedida manifiesta a la comunidad su conformidad, y también pedir perdón a todas las personas que pudo haber ofendido, sin intención, si no por querer hacer las cosas bien.

También agradece a Dios por la oportunidad que le brindó, por la salud y la vida que le permitió estar aquí estos 12 años y 6 meses.

Agradece a su familia, a su madre que está orgullosa de su hijo, de sus hijos, porque su padre le dijo en su lecho de enfermo, cuando Peyuco lo acusaron y cayó en desgracia, basurearon a toda la familia, y su padre le pidió que limpiara la imagen de la familia, fue por lo que llegó a este concejo, y ahora que se va, llega otro orgullo de la familia, su hermano Pedro, son una familia unidad y solidaria con la comunidad.

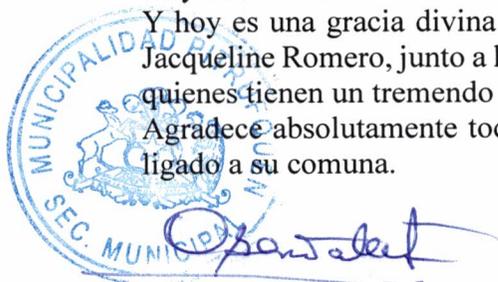
Agradece la oportunidad y de haber realizado esta pega muchas veces tan ingrata, donde no se caracterizó por ser maltratador, si no por cumplir con el rol fiscalizador, cumplir con los que se le ha mandado, cumplir con la constitución y las leyes, que le ayudaron a comprender los funcionarios municipales, que fueron un pilar fundamental. Por eso le molestó mucho que esta Administración haya vetado algunos funcionarios, agradece a don Osvaldo por sus conocimientos, y que hoy está en tratamiento médico, a la Sra. Oriana, a Mónica, a Anselmo y a tanta gente valiosa de este municipio.

Nunca ha sido condenado, a pesar de las 5 querellas del Alcalde por cumplir con su rol fiscalizador.

Agradece la oración permanente de su madre, del párroco, de Luchito Cortez, de las Madres Catequistas del Sagrado Corazón de Familia, ellas siempre pendiente de su persona y familia, y eso es Pitrufrquén, una ciudad de gente buena, valiosa, pero que tuvieron este traspie con esta Administración, con un ser que quiso ser absoluto, lo lamenta por tanto funcionario que cayó y se sometió a esa dictadura. Agradece a don Humberto Catalán una Administración muy diferente.

Y hoy es una gracia divina que este concejo se haya renovado entero, le desea la mejor a Jacqueline Romero, junto a los concejales Valeria, Amelia, Roxana, Felipe, Lorenzo y Pedro, quienes tienen un tremendo desafío, convertir este infierno en un paraíso.

Agradece absolutamente todo el apoyo, ahora volverá a trabajar en su oficio, pero siempre ligado a su comuna.



Alejandra va a estar siempre en su corazón, ella me enseñó mucho en cuanto a la tecnología, y espera un reconocimiento para ella en esta nueva Administración, ella nunca les falló, siempre comprometida y estará eternamente agradecido.

Finalmente, no puede irse sin polemizar, no se puede permitir que esta Administración siga amarrando situaciones irregulares, enviado contratos a las escuelas, liceos, cuando hay gente buena y talentosa en este pueblo, como puede ser que la Sra. Laura Gacitúa se vaya a una escuela, o Felipe Cortez a otro colegio, pero la nueva Administración tiene la facultad de ratificar o anular esos contratos.

Se va, pero siempre seguirá comprometido con la gente, con el desarrollo de la comuna y su gente, feliz con todo lo vivido en estos 12 años, se va con la frente en alto y agradecido de toda la comunidad.

#### **7.6.- Concejal Presidente Sr. Pantoja:**

Llego su turno, y es bien difícil esta situación, se emocionó cuando fue electo por primera vez, pero se emocionó más cuando fue reelecto por segunda vez con una tremenda votación y es imposible no emocionarse en esta despedida, más cuando se va, no porque quizo, si no por un error administrativo.

Trato de hacer lo mejor posible en estos años de concejo municipal, si cometió errores pide las disculpas, y espera que ahora vuelvan a ser amigos con sus colegas, si hubo diferencias en algún momento, es la hora de saldar todo, y volver a ser Pitrufoquinos comunes y corrientes, pide disculpa si alguna vez le faltó el respeto, espera al final poder darse la mano. Quiere agradecer a los funcionarios municipales, por todo el apoyo, comprensión, cariño, y compromiso con su comuna, la Dirección de Obras, Finanzas, Tránsito, Educación, Salud y Dideco, los funcionarios merecen todos los reconocimientos, cuando hubo que marchar, marcharon, cuando hubo que aprobar PMG lo aprobaron, nunca habían sido tan sinceros como lo han sido ahora.

Agradece a los vecinos urbanos y rurales, por entender y valorar el trabajo de este concejal, de Colga, Carilafquén, Til Til, Loica, Inoco, Ancue, Quilquilco, Quinque, Filoco, Comuy, Mahuidanche, a los dirigentes de toda la comuna.

Agradece el compromiso del Alcalde Catalán, del Alcalde Jaramillo el mayor de los éxitos, y desea lo mejor a cada uno de sus colegas, Paloco, Luchito, José, Martín, Cesar, hoy se sacan esta investidura, para ellos todo su reconocimiento y cariño.

Alejandra el mayor de ellos éxitos, que reconozcan tu labor, comprometida con lo que te toca hacer.

Le desea mucho éxito a la nueva Administración, éxitos a Jacqueline Romero, porque si le va bien a ella, le va bien de la comuna, independiente del Alcalde y de los concejales, Pitrufoquén merece todo nuestro cariño.

Tiene una hija de 5 años que ha crecido viendo a su papá concejal, formó su matrimonio siendo concejal de la comuna, entonces es muy difícil reconocer que ya no más, felicita a los concejales electos, Pedro Lizama, Valeria Brun Felipe Barril, Roxana San Martín, Lorenzo Silva todo el éxito para ellos.

Agradece a su Madre, hermanos, hijas, por soportar todas las ingratitudes que este cargo genera.

Termina una etapa, y con tremenda emoción a todos los vecinos muchas gracias y a sus colegas y funcionarios gracias por el tremendo compromiso.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, don Raúl Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 14,30 horas.



**ORIANA BONVALLET KNABE**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**RAÚL PANTOJA SECO**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO